



4

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

CENTRO DE INVESTIGACION
EN SANIDAD VEGETAL

Montevideo - Uruguay

PRIMERA LISTA DE INSECTICIDAS,
ACARICIDAS, NEMATICIDAS, MOLUSQUICIDAS
RATICIDAS Y SUSTANCIAS AUXILIARES
DE EMPLEO EN SANIDAD VEGETAL
REGISTRADOS EN EL URUGUAY

Ing. Agr. Mario Boroukhovich - Ing. Agr. Lis E. Mesa

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
MONTEVIDEO - URUGUAY
PUBLICACION EXTRA

N.º 15

Octubre de 1972

PRIMERA LISTA DE INSECTICIDAS,
ACARICIDAS, NEMATICIDAS, MOLUSQUICIDAS,
RATICIDAS Y SUSTANCIAS AUXILIARES
DE EMPLEO EN SANIDAD VEGETAL
REGISTRADOS EN EL URUGUAY

Ing. Agr. Mario Boroukhovitch. 1

Ing. Agr. Lis E. Mesa. 2

Presentado para su publicación en febrero de 1971.—

^{1,2} Técnico de la División Zoología Agrícola del Centro de Investigación en Sanidad Vegetal
(Ministerio de Ganadería y Agricultura).

INTRODUCCION

Entre los distintos métodos de lucha contra los organismos-plaga que atacan los cultivos agrícolas, el control químico es el más difundido. Para tal fin se utilizan sustancias químicas con actividad biológica denominadas genericamente plaguicidas.

Estos se clasifican de acuerdo a los organismos que controlan pudiendo diferenciarse grupos tales como insecticidas, molusquicidas, rodenticidas, fungicidas, herbicidas, etc.

Desde la aparición en el mercado mundial de los primeros plaguicidas orgánicos-sintéticos hasta la fecha, la afluencia de nuevos productos se ha diversificado de tal forma, que un conocimiento cabal de sus principios activos y de la multiplicidad de marcas comerciales a que dan origen, es solamente accesible al nivel del especialista, y muchas veces en forma incompleta.

Como consecuencia de este hecho, han surgido en los últimos años, tanto en los países productores como en los importadores de plaguicidas, listas de productos que permiten utilizar en forma adecuada el cúmulo de la información dispersa, de los citados productos.

La publicación por parte del Ministerio de Ganadería y Agricultura de nóminas de fungicidas, herbicidas, curasemillas, hormonas y adherentes registrados en el Uruguay, (58, 59, 60), solucionó en gran parte la información de los plaguicidas que se utilizan en nuestro medio.

Resta hacer lo mismo con otros importantes grupos, de utilización en el control de animales perjudiciales, para completar la información general sobre los producidos empleados en sanidad vegetal.

El presente trabajo tiene por objeto brindar a técnicos, productores y estudiantes una información resumida y ordenada de los insecticidas, acaricidas, nematicidas, molusquicidas, raticidas y sustancias auxiliares de uso agrícola, que circulan actualmente en el país.

Para una mejor comprensión, éste trabajo se ha dividido en varias partes:

- 1) Una reseña a grandes rasgos de la toxicidad para el hombre y animales de sangre caliente, abejas y otros insectos polinizadores y residuos tóxicos.
- 2) Conceptos generales sobre aplicación de plaguicidas y precauciones en su manejo.
- 3) Dentro de cada grupo de plaguicidas se ordenaron los distintos nombres comerciales por orden alfabético numerándolos correlativamente. Se especifica el producto activo, su porcentaje, tipo de formulación, distribuidor, número de registro (autorización de venta por parte del Ministerio de Ganadería y Agricultura) y las observaciones cuando correspondan.
- 4) Se realiza una reseña de cada uno de los principios activos de las distintas marcas comerciales mencionadas en la tercera parte. De cada principio activo se especifica su denominación química, principales grupos de plagas que controla, efecto residual, toxicidad, fitotoxicidad, compatibilidad y precauciones. Las formulaciones correspondientes referidas a las marcas comerciales están indicadas por el número de orden que antecede a cada uno de ellos en la parte tres. Por último se mencionan algunas referencias bibliográficas de los principios activos.
- 5) Se incluye un resumen de las disposiciones legales vigentes sobre registro, venta y uso de plaguicidas y restricciones en el uso de insecticidas.

Como apéndice, se incluye un glosario de los principales términos empleados.

Además de la bibliografía citada, se consultaron las distintas circulares técnicas proporcionada por las firmas distribuidoras y los textos de etiqueta registrados en la Actividad Zoología Agrícola del Centro de Investigación en Sanidad Vegetal.

NOCIO

en varias partes:
el hombre y animales de
tóxicos.
las y precauciones en su

en los distintos nombres
nte. Se especifica el pro-
número de registro (au-
gric平tura) y las observa-

os activos de las distintas
principio activo se especi-
que controla, efecto resis-
s. Las formulaciones co-
das por el número de or-
no se mencionan algunas

s vigentes sobre registro,
das.
cipales términos emplea-

tintas circulares técnicas
etiqueta registrados en la
nidad Vegetal.

NOCIONES SOBRE TOXICIDAD DE LOS PLAGUICIDAS

Los plaguicidas, además de ser tóxicos para los organismos que controlan, lo son también potencialmente para el hombre y animales domésticos, insectos y otros organismos útiles.

La penetración de los tóxicos en el hombre y animales puede producirse por varias vías: ingestión, contacto con la piel, y/o inhalación de sus vapores. También debemos considerar no solo la toxicidad por manejo o aplicación directa de los plaguicidas, sino también para el consumidor, al ingerir alimentos tratados, los cuales pueden contener residuos tóxicos.

Para evaluar la toxicidad de los distintos plaguicidas se utiliza el concepto de dosis letal media (DL 50). Este término indica la cantidad de tóxico plaguicida necesaria para matar al 50 por ciento de una población de animales en experimentación, y se expresa en miligramos (mg) de sustancia activa por kilogramo de peso vivo.

Generalmente los animales de experimentación utilizados, son ratas, ratones, conejos y cobayos, pudiéndose emplear además otros animales tales como perros, gatos y aves, comparando sus sistemas fisiológicos con los del hombre.

A su vez la toxicidad varía de acuerdo con la vía de penetración de la sustancia y así tenemos cuatro grandes divisiones:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: Se refiere a la ingestión de una sola vez de un plaguicida. Esta toxicidad puede afectar al hombre principalmente por descuido o inadvertencia, pero en general si se toman las precauciones debidas, esta posibilidad es remota.

TOXICIDAD CRONICA: Se realiza por ingestión de tóxicos en dietas alimenticias, que cuando alcanzan determinados niveles, comienza la aparición de los síntomas tóxicos en los animales sometidos a ensayo. Estos síntomas aparecen generalmente después de cierto tiempo de ingerir tales dietas. Tiene su importancia en personas que aplican insecticidas, y que fuman o comen durante el trabajo, sin lavarse previamente las manos, o para la población consumidora, por ingerir alimentos con un nivel de residuos tóxicos perjudicial a la salud humana, debido al hecho común de no respetar el intervalo de seguridad entre la última aplicación y la cosecha.

TOXICIDAD DERMICA: Se expresa también en la misma forma que las dos anteriores, y se refiere a la absorción de los plaguicidas a través de la piel, por contacto prolongado. Los ensayos también se efectúan sobre animales de laboratorio, pero la aplicación se realiza por toque sobre determinada parte del cuerpo.

Esta toxicidad aunque presenta valores superiores a la oral aguda, sin embargo es la principal vía de penetración para el personal que manipula o aplica plaguicidas. Al no utilizar ropa protectora adecuada, puede el operador quedar expuesto a la nube de pulverización o espolvoreo, con el consiguiente contacto del insecticida con la piel.

La sintomatología generalmente no se manifiesta de inmediato, sino al cabo de cierto tiempo, produciendo síntomas tóxicos que no siempre son fáciles de diagnosticar.

TOXICIDAD POR INHALACION: Se expresa por la sigla TL50, e indica la concentración necesaria del tóxico, expresada en partes por millón, que produce la mortalidad del cincuenta por ciento de una población experimental en animales de laboratorio, durante un tiempo determinado. A su vez se distingue una toxicidad por inhalación aguda y otra crónica.

Todas estas maneras de expresar la toxicidad son medidas relativas ya que se aplican sobre animales de laboratorio y luego se comparan con el hombre, a través de sistemas fisiológicos análogos.

Por esto, es más importante considerar la peligrosidad de un plaguicida, en la cual la toxicidad solo es un factor. Se debe evaluar además, las vías de penetración del tóxico, dosis de aplicación, tipo de formulación, rapidez de aparición de los síntomas, si presenta efectos acumulativos, detoxificación dentro del organismo, etc.

TOXICIDAD PARA ABEJAS Y OTROS INSECTOS POLINIZADORES

Las abejas no sólo son importantes en la producción de miel y cera, sino además, al igual que otros insectos polinizadores, contribuyen en forma eficaz en la fecundación de flores, con los consiguientes aumentos en la producción de diversos cultivos.

Pero la aplicación de muchos plaguicidas, trae como consecuencia la mortalidad de los insectos polinizadores. Por ello se han realizado estudios para determinar la distinta toxicidad que presentan diversos plaguicidas sobre las abejas (5, 9, 27, 32, 52, 65, 107, 113).

En base a estos estudios, se han clasificado los diversos productos de acuerdo a su toxicidad, en tres grandes categorías (83, 95):

GRUPO I.- Productos de alta toxicidad para abejas.— No se deben aplicar cuando las abejas están presentes.

Azodrin	Dinitro orto cresol	
Aldrin	Dieldrin	Metil parathion
Arsenicales	Dimetoato	Metil trithion
Azinphos metil	Dicrotophos	Nemiphos
Azinphos etil	E.P.N.	Metil isosystox
Carbaryl	Fenthion	Parathion
Clordano	Heptacloro	Oxi-Demeton metílico
D.D.V.P.	H.C.H.	Supracide
Diazinon	Lindano	Telodrin
Dibrom	Imidan	Thiometon
Dicrotophos	Malathion	Thiodemeton

GRUPO II.-

Carbophenot
Clorobenzilar
DDT
DDD

GRUPO III.-

Aramite
Azufre
Binapacryl
Criolita
Caldo bordeles
Cupricos
Demeton
Dicofol

Para amig
otros insectos
cuales se resum

- 1) Avisar a la aplicación fin de que
- 2) No realiza de una o dos
- 3) En lo posible efectividad bajas.
- 4) Evitar la aplicación si existen
- 5) Los tratan que la actividad
- 6) En general polvoreos para rizaciones.
- 7) En el caso de conveniente alimento sobre la colmena
- 8) En casos de res no tratados

sin embargo es
plaguicidas. Al
to a la nube de
da con la piel.
ino al cabo de
de diagnosticar,
indica la con-
duce la morta-
es de laborato-
por inhalación

ya que se apli-
través de siste-

tida, en la cual
ación del tóxi-
s síntomas, si

DORES

, sino además,
en la fecunda-
res cultivos.
la mortalidad
terminar la dis-
7, 32, 52, 65,

de acuerdo a

olicar cuando

athion
n
os
ystox
ton metilico

n
ton

GRUPO II.-

Productos relativamente tóxicos. Deben ser usados con precauciones, de acuerdo a la época de aplicación y dosis. No se deben emplear directamente sobre las abejas en el campo o en las colmenas.

Carbophenothion
Clorobenzílato
DDT
DDD

Disulfoton
Endosulfan
Endrin
Fenson

Metildemeton
Phorate
Trithion

GRUPO III.-

Plaguicidas relativamente tóxicos.— Pueden ser usados con un mínimo de daños para abejas.

Aramite
Azufre
Binapacryl
Criolita
Caldo bordeles
Cupricos
Demeton
Dicofol

Dimite
Fenson
Karathane
Metoxicloro
Morestan
Nemagon
Triclorphon
Nicotina

Ovex
Piretrinas
Polisulfuros
Silica gel
Tedium
Toxafeno
Zineb.

Para aminoar los efectos negativos de la aplicación de plaguicidas sobre abejas y otros insectos polinizadores se deben tomar una serie de precauciones, algunas de las cuales se resumen a continuación.

- 1) Avisar a los apicultores de las zonas circundantes, toda vez que se van a realizar aplicaciones, sobre todo cuando se empleen productos tóxicos para abejas, con el fin de que se tomen las medidas de protección necesarias de la colmena.
- 2) No realizar tratamientos en el momento de la floración, ni durante un período de una o dos semanas antes y después de la misma.
- 3) En lo posible utilizar productos menos tóxicos para abejas, aunque de buena efectividad contra los organismos perjudiciales. Asimismo emplear dosis efectivas bajas.
- 4) Evitar la deriva del insecticida a cultivos vecinos y tomar las máximas precauciones si existen apiarios a menos de 5 kilómetros a la redonda.
- 5) Los tratamientos se deben realizar de preferencia en los momentos del día en que la actividad de las abejas y otros insectos polinizadores es menor.
- 6) En general las aplicaciones aéreas son más peligrosas que las terrestres. Los polvoreos presentan efectos perjudiciales mayores sobre las abejas, que las pulverizaciones.
- 7) En el caso de usar productos peligrosos para abejas, o en época inadecuada, es conveniente proteger la colmena, clausurando las píqueras, colocando alzas con alimento suplementario y agua. Para asegurar una mejor ventilación interna de la colmena se pueden utilizar entretapas con tejido metálico.
- 8) En casos de imposibilidad de proteger la colmena, se deberá trasladar ésta a lugares no tratados.

RESIDUOS TOXICOS EN VEGETALES Y ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Se entiende por residuo (38) "el producto químico plaguicida, sus derivados y sustancias auxiliares que quedan en una planta o animal. Los residuos se expresan en partes por millón (p.p.m.) del plaguicida con respecto al peso de la materia fresca".

Existen plaguicidas cuyos residuos son prácticamente inocuos, tanto para el hombre como animales, y en consecuencia se pueden emplear en forma segura.

En cambio otros grupos no se pueden utilizar en vegetales destinados a la alimentación, pues dejan residuos de alta peligrosidad.

A un gran grupo de compuestos menos peligrosos que los anteriores se les tija la cantidad de residuos permisibles en productos destinados al consumo, que no afectan la salud humana. Dentro de este último núcleo, como caso de interés general, se ha comprobado que algunos compuestos pasan muchas veces sin cambio alguno del alimento del ganado a la carne y leche, y en las aves a sus huevos.

Tal es el caso de productos como DDT, Aldrin, Dieldrin, Heptacloro, etc., que se acumulan, en el cuerpo, sobre todo en el tejido graso, debido a la alta solubilidad en lípidos, su bajo metabolismo y su lenta excreción (12, 42, 43, 111, 114). A su vez se constató que el efecto de estos insecticidas clorados es acumulativo.

No sucede lo mismo con los insecticidas fosforados y los carbamatos, que antes de pasar a la carne o leche sufren un cambio en su estructura química, siendo posteriormente eliminados por el hombre y animales de sangre caliente en forma de compuestos no tóxicos.

En los vegetales, el propio metabolismo muchas veces es capaz de transformar los residuos de determinados plaguicidas en compuestos menos estables y por supuesto no acumulativos. Pero en otros casos la propia planta puede convertir al compuesto originalmente aplicado en sustancias biológicamente más activas (41, 47, 66).

Otro aspecto importante está relacionado con la localización de los plaguicidas en diversas partes del vegetal destinado a consumo, como en el caso de la incorporación y retención de insecticidas en los aceites esenciales de frutos o en otros tejidos del vegetal.

Existen residuos denominados "no intencionales" (4) que aparecen en productos de origen vegetal, provenientes de plantas que crecen en suelos tratados anteriormente con insecticidas, principalmente clorados, y que permanecen largo tiempo en la tierra (33, 40, 57). Tal es el caso de productos como DDT, Lindano, Aldrin, Dieldrin, Clordano, y Heptacloro cuyos residuos fueron encontrados en el suelo varios años después de su aplicación.

Frente a este panorama, diversos países del mundo han implantado medidas legales reguladoras, con el fin de asegurar el uso racional de los plaguicidas, tanto en productos de consumo interno como de exportación. Para ello una de las medidas tomadas es el establecimiento de las tolerancias respectivas.

Se entiende por tolerancia (4) "la concentración máxima de un residuo de plaguicida que es permitida en una sustancia alimenticia en un estado determinado, como por ejemplo en el momento de la cosecha, almacenamiento o aún transporte, en su comercialización y consumo". Esta concentración se expresa en partes por millón, o sea en partes en peso del plaguicida por partes por millón del producto alimenticio.

Como paso previo, se deben establecer las indicaciones de uso del plaguicida con respecto a las plagas que controla, sobre qué cultivos, especificando dosis que se recomiendan para los diferentes organismos a combatir.

En otros ci
tiempo entre el
en este caso no s
un margen de seg

Pero estos
en la materia, de
utilizados, los mé
to que se posee de

MEDIDAS ADOP
legislación sobre i
competentes que

El problema
cidas en la carne,
insecticidas. Debí
tos, tales como

De los pro
mayor uso eran l
ser relativamente e

Pero como
mularse en la carne

El problema
nuestro país expo
todo en países q
duos de plaguicida

En tal sentid
Ganadería y Agric
sanidad animal y

Por ser difíc
tos plaguicidas em
por resolución mi
base de aldrin, di
control de insectos

En la misma
Ministerio, prohib

ORIGEN ANIMAL

da, sus derivados y
os se expresan en
a materia fresca".
os, tanto para el
na segura.
nados a la alimen-

tores se les tija la
o, que no afectan
eneral, se ha com-
uno del alimento

loro, etc., que se
solubilidad en li-
14). A su vez se

natos, que antes
iendo posterior-
de compuestos

de transformar
y por supuesto
al compuesto
, 66).

los plaguicidas
e la incorpora-
tros tejidos del

cen en produc-
tados anterior-
o tiempo en la
drin, Dieldrin,
arios años des-

medidas lega-
tanto en pro-
nédidas toma-

residuo de pla-
ninado, como
orte, en su co-
millón, o sea
nticio.

plaguicida con
s que se reco-

En otros casos, en lugar de fijar tolerancias se especifican los límites máximos de tiempo entre el último tratamiento y la cosecha, de modo que los residuos resultantes en este caso no superen las tolerancias establecidas. De esta manera también se obtiene un margen de seguridad en relación a los residuos de los vegetales cosechados.

Pero estos límites de seguridad son diferentes en los distintos países que legislan en la materia, debido a la variabilidad de las condiciones climáticas, de los plaguicidas utilizados, los métodos de aplicación y fundamentalmente del conocimiento incompleto que se posee del problema de los residuos.

MEDIDAS ADOPTADAS EN NUESTRO PAÍS.— En el Uruguay, aunque no existe una legislación sobre residuos de plaguicidas, se ha entendido por parte de las autoridades competentes que era necesario dictar normas al respecto.

El problema que se plantea en este momento son los posibles residuos de insecticidas en la carne, provenientes de animales que se alimenten con pasturas tratadas con insecticidas. Debido a que los campos de pastoreo son atacados por una serie de insectos, tales como "lagartas" y "tucuras", es necesario realizar tratamientos químicos. De los productos empleados en el control de los insectos antes citados, los de mayor uso eran los clorados debido a ser efectivos, presentar buen efecto residual y ser relativamente económicos.

Pero como ya lo expresáramos anteriormente, tienen el inconveniente de acumularse en la carne y leche, lo que implica un riesgo para el consumidor.

El problema se plantea no solo en el mercado interno, sino que además por ser nuestro país exportador de carnes, éstas pueden ser rechazadas en el extranjero, sobre todo en países que presentan severas legislaciones con respecto a tolerancias de residuos de plaguicidas.

En tal sentido el Poder Ejecutivo por decreto 367/968 comete al Ministerio de Ganadería y Agricultura a regular y prohibir la aplicación de plaguicidas utilizados en sanidad animal y vegetal, cuando los considere perjudiciales para la salud pública.

Por ser difícil en estos momentos la fiscalización del uso correcto de los distintos plaguicidas empleados, y a fin de evitar que dichos residuos contaminen el ganado, por resolución ministerial de fecha 6/9/68 se prohíbe el uso de insecticidas clorados a base de aldrin, dieldrin, endrin, clordano, heptacloro, HCH, DDT y thiodan para el control de insectos que atacan campos naturales, praderas implantadas y/o cultivadas.

En la misma fecha, la Dirección de Ganadería, por otra resolución del mismo Ministerio, prohíbe la fabricación y uso de insecticidas a base de HCH y dieldrin.

CONCEPTOS GENERALES SOBRE APLICACION DE PLAGUICIDAS
Y PRECAUCIONES EN SU MANEJO

NORMAS GENERALES SOBRE LA APLICACION

- 10) Se debe poseer un conocimiento cabal de las plagas que se quiere controlar, y asesorarse sobre el momento más oportuno para realizar los tratamientos.
- 20) Elegir el plaguicida más adecuado para cada organismo a controlar. De ser posible utilizar productos selectivos, de baja toxicidad, mediano efecto residual y que no presenten residuos tóxicos de efecto acumulativo para el hombre y animales de sangre caliente.
- 30) Respetar las recomendaciones de las etiquetas respectivas en relación a dosis e intervalos de aplicación. La utilización de dosis distintas a las especificadas puede traer como consecuencia la ineficacia del tratamiento al usar dosis menores, problemas de fitotoxicidad o residuos tóxicos en los vegetales tratados, cuando se utilizan dosis más altas. En caso de duda consultar con los servicios técnicos especializados.
- 40) Cuando se realicen tratamientos combinados, leer bien las instrucciones sobre compatibilidad de los productos a utilizar en la mezcla. En caso contrario puede suceder que uno de los productos pierda su actividad tóxica o presente problemas de fitotoxicidad en el follaje o frutos de las plantas tratadas. Es conveniente consultar los cuadros de compatibilidad, publicados por las distintas firmas exportadoras de plaguicidas.
- 50) Observar en los distintos textos de etiqueta las indicaciones sobre el intervalo entre el último tratamiento y la cosecha. Se deben respetar estrictamente los intervalos de seguridad correspondientes con el fin de que las frutas y hortalizas puedan ser consumidas en forma segura, estando libres de residuos tóxicos.
- 60) En pulverizaciones, utilizar equipos que se encuentren en perfectas condiciones, con buena agitación y presión adecuada. Antes de iniciar las aplicaciones es importante revisar el estado de los punteros, mangas, bomba, revolvedor, etc..
- 70) Mojárs adecuadamente las plantas a tratar, manteniendo siempre la dosis indicada en cada caso, por unidad de superficie. En frutales es necesario que las soluciones o suspensiones plaguicidas cubran bien el follaje, tanto externa como internamente, no dejando zonas sin mojar.
- 80) No realizar aplicaciones con mucho viento, sobre follaje húmedo o en días de temperaturas muy altas con sol fuerte. En el caso de aceites no aplicar con temperaturas bajas ni en proximidad de heladas.
- 90) Lavar bien el equipo una vez terminado el trabajo, utilizando en lo posible detergentes.

PRECAUCIONES EN EL MANEJO

- 1) Leer cuidadosamente el texto de etiqueta del producto a utilizar, prestando especial atención a las precauciones y advertencias. En caso de duda solicitar la información complementaria con respecto a su empleo.
- 2) Guardar los productos plaguicidas en un lugar seguro y bajo llave. Se deben mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos, para evitar accidentes por ingestión accidental. Tampoco se deben almacenar plaguicidas cerca o junto a productos alimenticios raciones, forrajes, etc.

- 3º) Conservar los productos en sus envases originales. No se deben fraccionar o traspasar a recipientes que no estén rotulados. Esta medida evita confundir los productos con alimentos o bebidas. Envases sin rótulos se deben eliminar.
- 4º) Utilizar equipo protector y vestimenta adecuada cuando se realiza la aplicación de plaguicidas. Como ya dijimos anteriormente los plaguicidas pueden penetrar en el cuerpo por diversas vías: ingestión, contacto con la piel o por inhalación. De acuerdo al tipo de aplicación y al producto deberá utilizarse ropa que cubra bien el cuerpo, tales como guantes, sombrero, botas y máscaras con filtros adecuados, con el fin de evitar respirar, ingerir o impedir el contacto con la piel de polvos, líquidos o gases.
- 5º) No realice aplicaciones con máquinas pulverizadoras de mochila que presenten pérdidas o que no tapen bien.
- 6º) Las balanzas, medidas y otros implementos usados en la dosificación de los plaguicidas deben destinarse sólo y únicamente a ese cometido.
- 7º) No destapar las boquillas soplando con la boca, ni mezclar o revolver los productos en suspensión, emulsión o solución con la mano. Los picos deben destaparse con un alambre fino u otro implemento similar. Se deben utilizar guantes no solo cuando se preparan los caldos plaguicidas, sino también durante la aplicación.
- 8º) No se debe fumar ni comer durante las aplicaciones. Después de terminado el trabajo, lavarse bien cara y manos con abundante agua y jabón.
- 9º) La ropa de trabajo empleada en la aplicación de plaguicidas deberá destinarse solo a esa uso. En el caso de mojarse la ropa no se debe permanecer mucho tiempo con ella, debiéndose cambiar por otra limpia, previo baño. Lavar diariamente la ropa utilizada.
- 10º) Destruir o quemar los envases vacíos. No utilizarlos nunca para poner en ellos alimentos u otras sustancias destinadas para consumo humano y/o animal. Los envases vacíos se deben llevar a pozos construidos especialmente a tales efectos, lejos de fuentes de agua y del alcance de los animales domésticos. Los recipientes de vidrio o metal se deben romper o machacar previamente y enterrarse en un lugar aislado. Las bolsas vacías deben quemarse en un sitio lo suficientemente alejado para no contaminar con el humo, animales, cultivos o habitaciones. Enterrar luego las cenizas.
- 11º) Lavar prolijamente los equipos y recipientes utilizados en la preparación y aplicación de plaguicidas. Se debe evitar que los caldos sobrantes y las aguas del lavado del material lleguen a contaminar fuentes de agua, o que puedan ser alcanzados por animales domésticos.
- 12º) No entrar en cultivos tratados con productos peligrosos hasta pasados por lo menos dos o tres días de la aplicación.
- 13º) Respetar los períodos entre el último tratamiento y la cosecha. Esto dará un margen de seguridad para que los productos recolectados no lleven residuos tóxicos en proporciones peligrosas para el mercado consumidor.
- 14º) No permitir que el ganado pastoree praderas o campos tratados hasta un tiempo prudencial de la aplicación, según especificaciones de las etiquetas o información técnica correspondiente.

NOMINA DE LAS
ACARICIDAS, NEM
SUSTANCIAS AL

n fraccionar o tras-
confundir los pro-
deben eliminar.
realiza la aplicación
as pueden penetrar
lo por inhalación.
arse ropa que recu-
máscaras con filtros
contacto con la piel

hila que presenten

ficación de los pla-

evolver los produc-
os deben destaparse
zar guantes no solo
ante la aplicación.
és de terminado el

s deberá destinarse
necer mucho tiem-
Lavar diariamente

para poner en ellos
no y/o animal. Los
nte a tales efectos,
cos. Los recipientes
y enterrarlos en un
lo suficientemente
o habitaciones. En-

preparación y apli-
s y las aguas del la-
e puedan ser alcan-

pasados por lo me-

echa. Esto dará un
llevén residuos tó-

dos hasta un tiempo
tiquetas o informa-

LIMA DE LAS MARCAS COMERCIALES DE INSECTICIDAS,
CARICIDAS, NEMATICIDAS, MOLUSQUICIDAS, RATICIDAS Y
SUSTANCIAS AUXILIARES DE USO ACTUAL EN EL PAÍS.

ABREVIATURAS

Acar.	Acaricida.
Ac.	Aceite.
Conc.	Concentrada.
C. emuls.	Concentrado emulsionado.
Diluc.	Dilución.
Emuls.	Emulsionable.
Extr.	Extranjera.
Fabr.	Fabricación.
Fung.	Fungicida.
Herb.	Herbicida.
Ind.	Industria.
Insect.	Insecticida.
Mat.	Material.
P.	Polvo.
Sist.	Sistémico.
Sol. conc.	Solución concentrada.
Urug.	Uruguaya.

INSECTICIDAS

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACIONES	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº REG.
1) Aceite emulsionable Quimur especial para invierno.	Aceite mineral.	81.96o/o.	Ac.emuls.	Ac. invierno.	Quimur.	154
2) Aceite emulsionable Quimur especial para verano.	Aceite mineral.	81.39o/o.	Ac.emuls.	Ac. verano.	Quimur.	153
3) Aceite emulsionable Shell de invierno	ACEITE mineral.	88o/o.	Ac.emuls.	Ac. invierno.	Shell.	32
4) Aceite emulsivo Decidol Shell.	ACEITE mineral.	99o/o.	Ac.emulsivo/a.	Ac. invierno.	Shell.	144
5) Aceite emulsivo Emebe.	ACEITE mineral.	99o/o.	Ac.emulsivo.	Ac. verano.	Ac. verano.	172

URAS

cida.
e.
ntrada.
ntrado emulsionable
ón.
sionable.
njera.
cación.
cida.
cida.
tria.
ticida.
ial.
nico.
ión concentrada
uaya.

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMULACION	OBSER-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
1) Aceite emulsionable Quimur especial para invierno.	Aceite mineral.	81.960/o.	Ac.emuls.	Ac. invierno.	Quimur.	154
2) Aceite emulsionable Quimur especial para verano.	Aceite mineral.	81.390/o.	Ac.emuls.	Ac. verano.	Quimur.	153
3) Aceite emulsionable Shell de invierno	Aceite mineral.	880/o.	Ac.emuls.	Ac. invierno.	Shell.	32
4) Aceite emulsivo Decisol Shell.	Aceite mineral.	990/o.	Ac.emulsivo.	Ac. invierno.	Shell.	144
5) Aceite emulsivo Emebé.	Aceite mineral.	990/o.	Ac.emulsivo.	Ac. verano.	M.Brunet.	977
6) Aceite emulsivo Perpetol Shell.	Aceite mineral.	990/o.	Ac.emulsivo.	Ac. verano.	Shell.	283
7) Agroclor I.Q.N.	Clordano.	300/o.	C.emuls.	Hormiguicida.	C.Vivo.	859
8) Agrotion I.Q.N.	Heptacloro.	150/o.	C.emuls.			
9) Aldox 40.	Malathion.	500/o.	C.emuls.			
10) Aldrin 2.5 o/o.	Aldrin.	37.150/o.	C.emuls.	Insect.-Acar.	C.Vivo.	595
11) Anthio	Aldrin.	2.50/o.	Polvo.		Shell.	942
12) Anthio 40.	Formation.	250/o.	C.emuls.	Insect.-Acar.	Lab.Sur.	580
13) Arasan 10 M.	Formation.	400/o.	C.emuls.	Sistémico.	Quimur.	1072
	Bisulfuro de tetrametilitiocarbamilo.	100/o.	Polvo.	Insect.-Acar.	Quimur.	1187
14) Arbosan D - 5.	Aldrin	30/o.	Polvo.	Sistémico.	Curasemilla.	M.Brunet.
15) Arseniato de plomo Lunevale.	Dieeldrin.	50/o.	Polvo.			1274
16) Arseniato de plomo Quimur.	Arsenato de plomo.	920/o.	Polvo mojable.		Strauch.	1269
17) Arsénico Quimur	Anhidrido arsénico.	900/o.	Polvo mojable.		M.Castro.	329
18) Arsenito de sodio D.B.	Arsenito de sodio.	990/o.	Polvo.	Insecticida-Fung.-Herb.	Quimur.	68
		23-240/o.	Sol.conc.	Insect.-Fung.	Quimur.	641
				Para cebo tóxico	D.Basso.	764

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSEr-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
19) Arsenito de sodio Duperial.	Arsenito de sodio	31.30/o.	Sol.zonc.	Idem. Nº 18.	Duperial.	720
20) Arsenito de sodio Emperador.	Arsenito de sodio.	26o/o.	Sol.conc.	Idem. Nº 18.	Fansproqui.	750
21) Arsenito de sodio Quimur.	Arsenito de sodio.	26o/o.	Sol.conc.	Idem. Nº 18.	Quimur.	726
22) Bassofos. (Fabr.extr.)	Parathion estilico.	50o/o.	C.emuls.	Insect.-Acar.	D.Basso.	721
23) Bassofos. (Ind. urug.)	Parathion estilico.	50o/o.	C.emuls.	Insect.-Acar.	D.Basso.	830
24) Basurdin 14 G.	Diazinon.	14o/o.	Granulado.	Para barrena-dor de caña de azúcar.	M.Castro.	1279
25) Basurdin Geigy.	Diazinon.	25o/o.	Polvo mojable.	Insect.-Acar.	M.Castro.	541
26) Baygon 5 0. (Fabr. extr.)	Propoxur.	50o/o.	Polvo mojable.	Bayer.	1156A	
27) Baygon 5 0. (Ind. urug.)	Propoxur.	50o/o.	Polvo mojable.	Bayer.	1195	
28) Baygon emulsión 20. (Ind. urug.)	Propoxur.	20o/o.	C.emuls.	Bayer.	1156	
29) Baygon emulsión 20.(Fabr. extr.).	Propoxur.	20o/o.	C.emuls.	Bayer.	1194	
30) Baytex (Polvo mojable).	Fenthion.	40o/o.	Polvo mojable	Insect.-Acar.	Bayer.	1087
31) BHC 10 Universal.	Hexacloroclohexano.	6.5o/o.	Polvo.	M.Castro	633	
32) BHC Emelb 50 o/o mojable.	Hexacloroclohexano.	50o/o.	Polvo mojable.	M.Brunet.	491	
33) BHC 20 o/o.	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polvo.	M.Brunet	490	
34) BHC 20 Universal.	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polvo.	M.Castro	1291	
35) Bidrin 85.	Dicrotophos.	85o/o.	C.emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	1158
36) Carbard.D.B. (Fabr. extr.).	Carbaryl.	50o/o.	P. mojable.	D.Basso.	792	
37) Carbam D.B. (Ind. urug.).	Carbaryl.	50o/o.	P. mojable.	D.Basso.	823	
38) Carbam 85 D.B.	Carbaryl.	85o/o.	P. mojable.	D.Basso.	853	
39) Clordane Caleut.	Clordane.	75o/o.	C. emuls.	C.R.Machado	448	
40) Clordane 75 D.B.	Clordane.	75o/o.	C. emuls.	D.Basso.	711	
41) Clordane 75 D.B.	Clordane.	75o/o.	C. emuls.	C.N.W.C.	3228	
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSEr-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
42) Cidial 40 P.M.	Fentoato.	37.6 o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	Duperial.	1302
43) Clordane 72 C.V.C.	Clordano.	72o/o.	C. emuls.	Hormiguidia.	C.Vivo.	1231
44) Clordano emulsionable 75 R.A.	Clordano.	75o/o.	C. emuls.			
45) Clordano Quimur.	Clordano.					
46) Clordano Quimur.	Clordano.					

	ACTIVO	CENTAJE	EJECUCION	CANTIDAD	ESTABILIZADORES	CONSUMO	ESTABILIZADORES	ESTABILIZADORES	ESTABILIZADORES
39) Carbamatos, (Fabor, extr.).	Carbaryl.	500/o.	P. mojable.	D.Basso.	792				
37) Carbam D.B. (Ind. urug.).	Carbaryl.	500/o.	P. mojable.	D.Basso.	823				
38) Carbam 85 D.B.	Carbaryl.	850/o.	P. mojable.	D.Basso.	853				
33) Chlordane Calcuri.	Clordano.	750/o.	C. emuls.	C.R.Machado	448				
40) Chlordane 75 D.B.	Clordano.	750/o.	C. emuls.	D.Basso.	711				
41) Chlordane 75 I.O.N.	Clordano.	750/o.	C. emuls.	C.Vivo.	328				
42) Ciclal 40 P.M.	Fentato.	37.6 o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.					
43) Clordane 72 C.V.C.	Clordano.	720/o.	C. emuls.	Homigucida.					
44) Clordano emulsionable 75 R.A.	Clordano.	750/o.	C. emuls.	Duperial.	1302				
45) Clordano Quimur.	Clordano.	72-740/o.	C. emuls.	C.Vivo.	1231				
46) Clordano Quimur con Heptaclor.	Clordano.	150/o.	C. emuls.	Inds.Quim.R.A.	693				
47) Clordano Tofana.	Heptacloro.	300/o.	C. emuls.	Quimur.	673				
48) Cooper 200.	Clordano.	750/q.	C. emuls.	Quimur.	1135				
	Hexachlorociclohexano.	200/o.	Polvo.	G.Clemente.	612				
49) Cotnion.	Etil azinphos.	250/o.	P. mojable.	W.Cooper & Ne. 617					
	Metil azinphos.	150/o.		phews Ltda.					
	Etil azinphos	250/o.		Chempharm In-1228					
	Metyl azinphos	150/o.		ternational.					
50) Cotnion 40 E.C.	Dimetoato.	380/o.	C. emuls.	Chempharm In-1298					
51) Cygon 400 E.	Malathion.	840/o.	C. emuls.	Quimur.	1268				
52) Cythion 1000 E.				Insect.-Acar.					
				Sistémico.					
				Quimur.	1303				
53) D D T 50 o/o. Polvo mojable D.B.	D D T.	500/o.	P. mojable	D.Basso.					
(Fabr. extr.)									
54) D D T 50 o/o. Polvo mojable D.B.	D D T.	500/o.	P. mojable.	D.Basso.	501				
(Ind. urug.)									
55) D D T 50 o/o. Simonis.	D D T.	500/o.	P. mojable.	D.Basso.	829				
56) D D T Quimur emulsión 25 o/o.	D D T.	250/o.	C. emuls.	M.Brunet.	1101				
			especial.	Quimur.	1006				
57) D D T Quimur polvo mojable 50 o/o.	D D T.	500/o.	P. mojable.	Emuls., en agua o gas oil.					
		250/o.	C. emuls.	Emuls., en agua.					
58) D D T 25 E - D.B. (Fabr. extr.).	D D T.			Uso aéreo.					
				D.Basso.	1027				

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
59) DDT 25 E.D.B. (Ind. urugu.)	DDT.	250/o.	C. emuls. Sol. Conc.	Idem N°. 58 Dilución en gas oil. Uso aereo.	D.Basso.	1040
60) DDT 25 S.D.B.	DDT.	250/o.			D.Basso.	1025
61) Dedevap emulsión Bayer.	D D V P.	50/o/o.	C. emuls. Polvo.	Insect.-Acar. Insect.-Fung.	Bayer.	1125
62) Desinfectante de suelos Quimur.	Dieldrin. Pentacloronitrobenzeno.	0,750/o 17 o/o.		Quimur.	Quimur.	777
63) Dicarbam 5.	Carbaryl.	50/o.	Polvo.	B.A.S.F.	B.A.S.F.	1041
64) Dicarbam 85.	Carbaryl.	850/o.	P. mojable.	Duperital.	Duperital.	592
65) Didimac.	DD T.	50/o/a.	P. mojable.	C.R.Machado	C.R.Machado	594
66) Dieldrin Calcuri.	Dieldrin.	2,50/o/o.	Polvo.	D.Basso.	D.Basso.	912
67) Dieldrin 5 o/o D.B.	Dieldrin.	50/o.	Polvo.	Emuls. en agua o gas oil.	Quimur.	991
68) Dieldrin 5 o/o DDT Quimur emulsión concentrada.	D D T.	90/o/a.	Polvo.	Lab. Sur.	Lab. Sur.	581
69) Dieldrin 2,5 o/o.	Dieldrin.	250/o/a.	Polvo.	D.Basso.	D.Basso.	715
70) Dieldrin 2,5 o/o D.B.	Dieldrin.	2,50/o/a.	Polvo.	M.Castro	M.Castro	531
71) Dieldrin 2,5 o/o Universal.	Dieldrin.	2,50/o/a.	Polvo.	Shell.	Shell.	847
72) Dieldrin emulsionable especial.	Dieldrin.	200/o/a.	C. emuls.	Quimur.	Quimur.	660
73) Dieldrin Quimur 5 o/o.	Dieldrin.	50/o.	Polvo.	Quimur.	Quimur.	653
74) Dieldrin Quimur 2,5 o/o.	Dieldrin.	2,50/o/a.	Polvo.	Dilución en derivados del petróleo.	Dilución en derivados del petróleo.	659
75) Dieldrin técnico Quimur.	Dieldrin.	990/o.	Técnico	G. Clemente	G. Clemente	609
76) Dieldrin Tofana 2,5 o/o.	Dieldrin.	2,50/o/a.	Polvo.	Bayer.	Bayer.	982
77) Dipterox granulado.	Trichlorfon.	2,50/o/a.	Granulado.	Bayer.	Bayer.	712
78) Dipterox polvo soluble.	Trichlorfon.	80/o/a.	Polvo soluble.	Bayer.	Bayer.	1307
79) Dipterox P.S. 95.	Trichlorfon.	950/o.	Polvo soluble.	Bayer.	Bayer.	1278
80) Dipterox U L V 500.	Trichlorfon.	43,70/o/a.	Ultra bajo vol.	Bayer.	Bayer.	1129
81) Disyston granulado.	Disulfoton.	50/o.	Granulado.	Chenopharm.	Chenopharm.	1270
82) Disyston 100 C.E.	D D V P.	500/o/a.	C. emuls.	Insect.-Acar. International.	Insect.-Acar. International.	
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
83) Dixepa 40.	Heptacloro.	400/o/a.	P. mojable.	Dixana.	Dixana.	1243
84) Dixete 50.	D D T.	500/o/a.	P. mojable.	Dixana.	Dixana.	1211
85) Dixidrin 2,5 o/o.	Dieldrin.	2,50/o/a.	Polvo.	Dixana.	Dixana.	1230
86) Dixinitro.	Dinitro-ortho-cresol.	500/o/a.	P. mojable.	Dixana.	Dixana.	1282

78) Dijterex polvo soluble.	Trichlorfon.	80/o/o.	Polvo soluble.	Bayer.	712
79) Dijterex P.S. 95.	Trichlorfon.	95/o/o.	Polvo soluble.	Bayer.	1307
80) Dijterex U L V 500.	Trichlorfon.	43.7/o/o.	Ultra bajo vol.	Bayer.	1278
81) Disyston granulado.	Disulfoton.	5/o/o.	Granulado.	Bayer.	1129
82) Divipan 100 C.E.	D D V P.	50/o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	1270
				Chempharm International.	

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSER-VACIONES	DISTRIBUIDOR	NO. REG
83) Dixepa 40.	Heptacloro.	40/o/o.	P. mojable.	Dixana.	Dixana.	1243
84) Dixete 50.	D.D.T.	50/o/o.	P. mojable.	Dixana.	Dixana.	1211
85) Dixidrin 2.5 o/o.	Dieidrin.	2.5/o/o.	Polv.	Dixana.	Dixana.	1230
86) Dixinitro.	Dinitro-orto-cresol.	50/o/o.	P. mojable.	Dixana.	Dixana.	1282
87) Dormant.	Aceite mineral.	78/o/o.	Ac. emuls.	Shell.	Shell.	944
88) Drione. (Fabr. extr.).	Silica gel.	38.10/o/o.	Polv.	M.Brunet.	M.Brunet.	1249
89) Drione. (Ind. urug.).	Fluossilicato de amonio.	1.90/o/o.				
	Butóxido de piperonilo.	1.90/o/o.				
	Piretrinas.	10/o/o.				
		19/o/o.				
90) Dytrol.	Silica gel.	38.10/o/o.	Polv.	M.Brunet.	M.Brunet.	1226
	Fluossilicato de amonio	1.90/o/o.				
	Butóxido de piperonilo	1.90/o/o.				
	Piretrinas.	10/o/o.				
		19/o/o.				
91) Ekafin.	Acete mineral.	65/o/o.	Ac. emuls.	Insect.-Acar.	Shell.	1159
	Dinitro orto cresol.	2.18/o/o.	C. emuls.	Fung.	Shell.	1159
92) Ekafin 25.	Thiometon.	20/o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Quimur.	763
93) Ekatox Sandoz 50 líquido.	Parathion étlico.	25/o/o.	C. emuls.	Sistémico.	Quimur.	897
94) Eljetol.	Dinitro-orto-cresol.	50/o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Sistémico.	897
95) Emuldano 10 R.A.	Lindano.	19/o/o.	Sol. sobre-saturada.	Insect.-Acar.	Quimur.	1070
96) Endrex 20.	Endrin.	10/o/a.	C. emuls.	fungicida.	M.Brunet.	1105
97) Endrin Quimur.	Endrin.	20.10/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Inds. Quim.	675
98) Endrin 21 I.Q.N.	Endrin.	19.50/o.	C. emuls.	Shell.	Quimur.	920
99) Endrisol 20.	Endrin.	21/o/o.	C. emuls.	Shell.	C.Vivo	836
100) E P N 300.		20.10/o.	Sol. conc.	Diluc. derivados petróleo.	Shell.	754
101) Esso aceite emulsionable rotura lenta para cítricos.	E P N.	25/o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	M.Brunet.	760
102) Esso aceite emulsionable rotura lenta para frutales de hojas caducas.	Acete mineral.	97.50/o.	Ac. emuls.	Ac. verano.	Esso.	1108
	Acete mineral.	97.50/o.	Ac. emuls.	Ac. invierno.	Esso.	1107

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	No. REG.
103) Eso aceite emulsionable rotura rápida para citrus.	Aceite mineral.	99.70/o.	A.c. emuls.	A.c. verano.	Eso.	1273
104) Eso aceite emulsionable rotura rápida para frutas hoja caduca.	Aceite mineral.	99.650/o.	A.c. emuls.	A.c. invierno.	Eso.	1272
105) Eso Ekatin sistamico.	Thiometon.	250/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	Eso.	1182
106) Eso hormiguicida Heptacloro.	Heptacloro.	50/o.	Polv.	Hormiguicida.	Eso.	1098
107) Eso insecticida Malathion.	Malathion.	500/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Eso.	1119
108) Eso insecticida Parathion.	Parathion étilico.	500/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Eso.	1096
109) Eso lagarticida emulsionable.	D D T.	250/o.	C. emuls.	Emuls. en agua o gas oil.	Eso.	1099
110) Eso lagarticida solución aérea.	D D T.	250/o.	Sol. conc.	Emuls. derivados petróleo.	Eso.	1094
111) Ethion 4 E C.	Ethion.	47.100/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	M.Brunet.	1293
112) Fanadion Duphar.	Parathion étilico	500/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Fanapropqui.	1057
113) Foliodol E 605 Conc. (Fabr. extr.).	Parathion étilico.	46.70/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Bayer.	492
114) Foliodol E 605 Conc. (Ind. urug.).	Parathion étilico.	46.70/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Bayer.	773
115) Foliodol M 2 en polvo M.R. (Fabr. extr.).	Parathion metílico.	20/o.	Polv.	Insect.-Acar.	Bayer.	506
116) Foliodol M 2 en polvo M.R. (Ind. urug.).	Parathion metílico.	20/o.	Polv.	Insect.-Acar.	Bayer.	710
117) Foliodol oleoso.	Parathion étilico.	100/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Bayer.	945
118) Folimat.	Ac. mineral emulsificable.	900/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	Bayer.	1192
119) Fosdrin.	Ormethato	500/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	797
120) Fosferno.	Mevinphos.	60/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	Duperrial.	697
121) Fundal 800.	Parathion étilico.	48.50/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Bayer.	1248
122) Gammagel.	Clorotenmidina.	100/o.	P. soluble.	Insect.-Acar.	Usinas Colagef	615
123) Gammexane.	Hexaclorociclohexano	200/o.	Polv.	Insect.-Acar.	Duperrial.	1069
124) Gammexane generador de humo Nro. 22.	Lindano.	2.50/o.	Polv.	Comprimido fumigrido.	Duperrial.	1079
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	No. REG.
125) Gammexane polvo dispersible.	Hexaclorociclohexano.	500/o.	P. mojable.		Duperrial.	179
126) Gammexane 20.	Hexaclorociclohexano.	20/o.	Polv.		Duperrial.	1065

121) Fundal 800.	Parafumato estúpico.	48.30/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Duperial.	697
122) Gammagel.	Clorofenandina.	100/o/o.	P. soluble.	Insect.-Acar.	Bayer.	1248
123) Gammexane.	Hexaclorociclohexano	20/o/o.	Polvo.		Usinas Colagef	615
124) Gammexane generadores de humo Nº 22.	Lindano.	2.50/o.	Polvo.		Duperial.	1069
	Lindano.	16/o/o.	Comprimido fumígero.		Duperial.	1079

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSER-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
125) Gammexane polvo dispersible.	Hexaclorociclohe-xano.	50/o/o.	P. mojable.		Duperial.	179
126) Gammexane 20.	Hexaclorociclohe-xano.	20/o/o.	Polvo.		Duperial.	
127) Gesarol blanco.	D D T.	10/o/o.	Polvo.		Duperial.	1065
128) Gesarol verde. (Fabr. extr.).	D D T.	50/o/o.	P. mojable.		M.Castro.	287
129) Gesarol verde. (Ind. urug.).	D D T.	50/o/o.	P. mojable.		M.Castro.	209
130) Gorgojicida en polvo granero.	D D T.	4/o/o.	Polvo.	Granos para se-milla solamente.	M.Castro.	657
131) Gorgojicida en polvo Quimur. 50/o.	Lindano.	10/o/o.	Polvo.	Idem. Nº 130.	Quimur.	860
132) Gorgojicida en polvo Quimur 10/o/o.	D D T.	50/o/o.	Polvo.	Idem. Nº 130.	Quimur.	277
133) Gorgojicida Geigy 33.	D D T.	10/o/o.	Polvo.	Idem. Nº 130.	Quimur.	454
134) Gránulos Shell Endrin 2 o/o.	Endrin.	50/o/o.	Polvo.	M.Castro.	M.Castro.	289
		20/o/o.	Granulado.	Para barrenador cana de azúcar	Shell.	
135) Gusathion A 50.	Etil azinphos.	50/o/o.	P. mojable.	y maíz.		
136) Gusathion granulado.	Metil azinphos.	100/o/o.	Granulado.	Insect.-Acar.	Bayer.	1207
				Para barrenador caña de azúcar,	Bayer.	1154
137) Gusathion M polvo mojable.	Metil azinphos.	25/o/o.	P. mojable.	maíz y sorgo.		
138) Gy-Ben Geigy.	Hexaclorociclohexano	320/o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	Bayer.	956
139) Heptacloro 5 en polvo I.Q.N.	Heptacloro.	50/o/o.	Polvo.		M.Castro.	575
140) Heptacloro 25 C-V-C.	Heptacloro.	250/o/o.	C. emuls.		C.Vivo.	889
141) Heptacloro 25/o/o. I.Q.N.	Heptacloro.	25/o/o.	C. emuls.		C.Vivo.	1222
142) Hexacloruro de benceno 10 R.A.	Hexaclorociclohe-xano.	10/o/o.	Polvo.		Inds. Quifm.	667
143) Hexacloruro de benceno Quimur 10. (Ind. urug.).	Hexaclorociclohe-xano.	100/o/o.	Polvo.	R.A.	R.A.	678
144) Hexacloruro de benceno Quimur 10. (Fabr. extr.).	Hexaclorociclohe-xano.	100/o/o.	Polvo.	Quimur.	Quimur.	477
145) Hexacloruro de benceno Quimur polvo mojable.	Hexaclorociclohe-xano.	800/o/o.	P. mojable.		Quimur.	402
					Quimur.	724

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	NO. REG.
146) Hexacloruro de benceno Quimur 20. (Fabr. extr.).	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polv.	Quimur.	Quimur.	400
147) Hexacloruro de benceno Quimur. 20. (Ind. urug.).	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polv.	Quimur.	Quimur.	476
148) Hexacloruro de benceno R.A. 20 o/o.	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polv.	Inds. Quim. R.A.	Inds. Quim. R.A.	425
149) Hexacloruro de benceno tipo especial Quimur.	Lindano.	2.7o/o.	Polv.	Quimur.	Quimur.	568
150) Hexacloruro de benceno Tofana 20.	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polv.	G.Clemente.	G.Clemente.	607
151) Hormiguicida Aldrin Emebé.	Aldrin.	24o/o.	C. emuls.	M.Brunet.	M.Brunet.	967
152) Hormiguicida Geigy.	Dieldrin.	5o/o.	Polv.	Hormiguicida.	M.Castro.	433
153) Hormiguicida granulado Calturi.	Aldrin.	4.5o/o.	Granulado Cabo tóxico.	Hormiguicida.	C.R.Machado	934
154) Hormiguicida granulado Pac.	Aldrin. Dieldrin.	0.625o/o.	Granulado Cabo tóxico.	Hormiguicida.	R.Castello.	1174
155) Hormiguicida-insecticida Emebé.	Parathion metílico.	2o/o.	Polv.	Hormiguicida.	M.Brunet.	955
156) Hormiguicida La buena estrella.	Anhidrido arsenioso.	44.05o/o.	Polv.	Hormiguicida.	Trabucatti.	67
157) Hormiguicida líquido Arbosan-A.	Aldrin.	24o/o.	C. emuls.	Hormiguicida.	Strauch	1061
158) Hormiguicida Shell Aldrin.	Aldrin.	24o/o.	C. emuls.	Hormiguicida.	Shell.	751
159) Hormiguicida Shell Dieldrin 5 o/o.	Dieldrin.	5o/o.	Polv.	Hormiguicida.	Shell.	561
160) Hormiguicida Shell Dieldrin 2.5 o/o.	Dieldrin.	2.5o/o.	Polv.	Hormiguicida.	Shell.	368
161) Hormiguicida Universal.	Dieldrin.	2.5o/o.	Polv.	Hormiguicida.	M.Castro.	412
162) Imidan-Cardi 50 o/o., polvo mojable.	Phosmet.	50o/o.	Polvo mojable.	Insect.-Acar.	Cedi.	1060
163) Invernal.	Dinitro-orto-cresol,	25.6o/o.	Polvo mojable.	Insect.-Acar.	Fanaproqui	1090
164) Isogamma 20 D.B. (Fabr. extr.).	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polv.	D.Basso.	D.Basso.	690
165) Isogamma 20 D.B. (Ind. urug.).	Hexacloroclohexano.	20o/o.	Polv.	D.Basso.	D.Basso.	720A
166) Lagarticida aéreo emulsionable Duperital.	D D T.	25o/o.	C. emuls. especial.	Emuls. en agua y derivados del petróleo.	Duperital.	1191
167) Lagarticida especial Duperital uso aéreo.	D D T.	25o/o.	Sol.conc.	Dilución en derivados de petróleo.	Duperital.	1190
168) Lebacycid.	Fenthion					

166) Lagarticida aéreo emulsionable
Duperial.

D.D.T. 250/o. C. emuls.
Duperial. 1191

D.Basso. 720A

NOMBRE COMERCIAL

INGREDIENTE ACTIVO

D.D.T.

Duperial.

167) Lagarticida especial Duperial uso
áereo.

D.D.T.

Duperial.

168) Lebaycid.

D.D.V.P.

Duperial.

169) Maffi strip.

Fenthion.

Duperial.

170) Malathion emulsionable 50 o/a. DB.

Malathion.

Duperial.

171) Malathion emulsionable Shell.
emulsionable, (Fabr. ext.).

Malathion.

Duperial.

172) Malathion Quimur 50 o/a. (líquido

emulsionable.

Duperial.

173) Malathion Quimur 50 o/a. (líquido

emulsionable.

Duperial.

174) Malathion Quimur polvo 5 o/o.

Malathion.

Duperial.

175) Malathion 25 D.B.

Malathion.

Duperial.

176) Marlate 50.

Marlate.

Duperial.

177) Marlate 2 - M.R.

Metoxiclor.

Duperial.

178) Mesiroil.

Metmercapturon

Duperial.

179) Metisotostox.

Demeton-o-metil

Duperial.

180) Metasystox R.

Demeton-S-metilsulf.

Duperial.

181) Metasystox R. 50.

foxido.

Duperial.

182) Mezcla sulfocálcica Quimur.

Demeton-S-metilsulf-

Duperial.

183) Multiplaguicida Quimur.

Azufre total.

Duperial.

184) Necid con Diazinon.

Sales de ácidos (en Cu)

Duperial.

185) Nicosan.

Diazinon.

Duperial.

186) Ortho Dibrom.

Nicotina.

Duperial.

187) Quicide.

Ac. mineral.

Duperial.

188) Sales de ácidos (en Cu)

Diazinon.

Duperial.

189) Sales de ácidos (en Cu)

Nicotina.

Duperial.

190) Sales de ácidos (en Cu)

Naled.

Duperial.

191) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

192) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

193) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

194) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

195) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

196) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

197) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

198) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

199) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

200) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

201) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

202) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

203) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

204) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

205) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

206) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

207) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

208) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

209) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

210) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

211) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

212) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

213) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

214) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

215) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

216) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

217) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

218) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

219) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

220) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

221) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

222) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

223) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

224) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

225) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

226) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

227) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

228) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

229) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

230) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

231) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

232) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

233) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

234) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

235) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

236) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

237) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

238) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

239) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

240) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

241) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

242) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

243) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

244) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

245) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

246) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

247) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

248) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

249) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

250) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

251) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

252) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

253) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

254) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

255) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

256) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

257) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

Duperial.

258) Sales de ácidos (en Cu)

Ac. mineral.

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
188) Parathion Bayer.	Parathion étilico.	50o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Bayer.	1085
189) Parathion 50 Interagro.	Parathion étilico.	50o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Chempfarm International	1297
190) Perfektan.	Lindano.	20o/o.	C. emuls.		BASR.	965
191) Perfekthion.	Dimetoato.	40o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	BASF.	933
192) Piragy.	Aldrin.	4.4o/o.	Granulado Cabo tóxico.	Hormiguicida.	D.Basso.	907
193) Politos.	Parathion étilico.	46.7o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Quimur.	1059
194) Polisulfuro de Bario Emperador.	Sulfuro de Bario.	47.o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	Fanaproqui.	1035
195) Polvo Arbosan 130 en seco.	Azufre.	33o/o.		Fung.	Strauch.	362
196) Polvo mojable 50 o/o. D D T.	Hexaclorociclohexano.	20o/o.	Polvo.		Quimur.	358
197) Pomarsol especial.	D D T.	50o/o.	P. mojable.			
198) Rayon 85 o/o. W.P.	Quimur.		Polvo.	Curasemilla.	Bayer.	1284
199) Rhothane.	Disulfuro de tetrametil thiran.	10o/o.				
200) Rogor L 40.	Aldrin.	1o/o.				
201) Selinon 50.	Carbaryl.	85o/o.	P. mojable.			
202) Selinon 80.	D D D.	50o/o.	P. mojable.			
203) Sevin Quimur.	Dimetoato.	40o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	D.Basso.	536
204) Sevin Quimur polvo.	Dinitro-ortho-cresol.	50o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar. Fung.	C.Vivo.	938
205) Shell Aldrin D.C. 75o/o.		80o/o.	P. mojable.		Bayer.	1143
206) Shell Aldrin 2.5 o/o.	Carbaryl.	85o/o.	P. mojable.			
207) Shell Aldrin gránulos.	Carbaryl.	50o/o.	Polvo.			
	Aldrin.	2.5o/o.	Polvo.			
	Aldrin.	4.5o/o.	Granulado. Cabo tóxico.	Hormiguicida.	Shell.	441
					Shell.	1054
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
208) Shell Aldrin técnico.	Aldrin.	90o/o.	Técnico.		Shell.	1051
209) Shell Aldrin W.P. 70.		70o/o.	P. mojable.	Dilución en derivados de petróleo.	Shell.	1130
210) Shell Azodrin 5.	Monacrotophos.	56o/o.	Sol. conc.	Insect.-Acar.	Shell.	1241

205) Shell Aldrin D.C. 75o/o.	Cárbaryl.	5o/o.	Polv.	Quimur.
Aldrin.		75o/o.	Polv.	Quimur.
Aldrin.		2.5o/o.	Polv.	Shell.
Aldrin.		4.5o/o.	Granulado.	Shell.
	Cabo tóxico.			441
				1054

208) Shell Aldrin técnico.	INGREDIENTE ACTIVO	FOR- CENTAJE	FORMU- LACION	OBSER- VACIONES	DISTRIBU- DOR	Nº. REG.
209) Shell Aldrin W.P. 70.	Aldrin.	90o/o.	Técnico.	Dilución en de- rivados de pe- tróleo.	Shell.	1051
210) Shell Azodrin 5.	Aldrin.	70o/o.	P. mojable.		Shell.	
211) Shell Azodrin 40.	Monocrotophos.	56o/o.	Sol. conc.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	1130
212) Shell Bidrimist.	Monocrotophos.	37.17o/o.	Sol.conc.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	1241
213) Shell Dieldrex 20.	Dicrotophos.	20.3o/o.	Sol.conc.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	1312
214) Shell Dieldrin 5 o/o.	Dieldrin.	20.04o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	1216
215) Shell Dieldrin 2.5 o/o.	Dieldrin.	5o/o.	Polv.	Shell.	931	
216) Shell Dieldrin técnico.	Dieldrin.	2.5o/o.	Polv.	Shell.	561	
217) Shell Dieldrin 75 W.P.	Dieldrin.	99o/o.	Técnico.	Dilución en de- rivados de pe- tróleo.	Shell.	442
218) Shell Endrimist 20.	Dieldrin.	75o/o.	P. mojable.		Shell.	
219) Shell Endrin técnico.	Endrin.	18.94o/o.	Sol. conc.		Shell.	
220) Shell Fosdrin Safer 50 (En Sachets)	Mevinfos.	95o/o.	Técnico.	Dilución en de- rivados de pe- tróleo.	Shell.	499
221) Shell Fosdrin Safer 25 (En Sachets)	Mevinfos.	50o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	809
222) Shell Gardona 75.	Mevinfos.	25o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	932
223) Solbar. (Fabr. extr.)	Tetrachlorvinfos.	75o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar. Sistémico.	Shell.	850
224) Solbar (Ind. urug.).	Sulfuro de bario.	47o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar. Fung.	Shell.	1227
	Sulfato de bario.	24o/o.	P. mojable.		Shell.	
	Azufre total.	41o/o.			Bayer.	1224
	Sulfuro de bario.	47o/o.	P. mojable.			576
	Azufre total.	24o/o.				
		41o/o.				

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSER-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
225) Solución concentrada Shell Dieldrin.	Dieldrin.	20/o/o.	Sol.conc.	Dilución en derivados de petróleo.	Shell.	597
226) Solvirex.	Disulfoton.	50/o.	Granulado.	Insect.-Acar.	Quimur.	1147
227) Sulfato de nicotina Quimur.	Nicotina.	40-30/o.	Sol.conc.	Insect. Acar.	Quimur.	1236
228) Supracid 40 M.	Mothidathion.	40/o/o.	P. mojable.	Protector de árboles contra insectos.	M.Castro, V.Focaccio	1256
229) Tactifox.	Rosina de goma. Aceite de girasol.	720/o.	Pasta protec-tora.	Insect.-Acar.	En trámite	
230) Tamaron.	Aldrin.	250/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Bayer	1301
231) Telodrin 15.	Bayer 71628.	30/o.		Sistémico.		
232) Terracur P.	Isobenzan	500/o.	C. emuls.	Emuls. en agua y derivados de petróleo.	Shell.	998
233) Thimet 10/o/o. granular.	Fensulfothion.	15-30/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Shell.	6
234) Thiodan granulado Quimur.	Phorate.	100/o.	Granulado.	Insect.-Nema-ticode-Sist. st.	Bayer.	1215
235) Thiodan Quimur polvo 4 o/o.	Endosulfan.	50/o.	Granulado.	Insect.-Acar.	Quimur.	1106
236) Thiodan Quimur 36 S.	Endosulfan.	40/o.	Pollo.	Barrenador caña de azúcar.	Quimur.	914
237) Thionex 50 o/o. W.P.	Endosulfan.	350/o.	Sol.conc.	Dilución en derivados de petróleo.	Chempfarm International.	909
238) Thionex 35 o/o. C. E.	Endosulfan.	50/o/o.	P. mojable.	Quimur.	915	
239) Toxystem.	Thiometon.	350/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Chempfarm International.	1267
240) Trifocide 50 o/o. polvo mojable.	Dinitro-orto-cresol.	250/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	M.Brunet.	1283
241) Trifocide 87 o/o. polvo mojable.	Dinitro-orto-cresol.	50/o/o.	P. mojable.	Fung.	Cadi	1202
242) Tritona	Ácido mineral.	870/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	Cadi.	1201
		780/o.	Ac. emuls. en pasta.	Fung.		
			Ac. verano.	Ac. verano.	Shell.	
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSER-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
243) Tritona extra.	Ácido mineral.	780/o.	Ac. emuls. en pasta.	Ac. verano.	Shell.	251
244) Trithon Cedi.	Carbophenothon.	43.70/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Cedi.	730
245) Trithon Cedi concentrado emulsionable.	Carbophenothon.	450/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Cedi.	787
246) Trithon Cedi 2 o/o. polvo.	Carbophenothon.	20/o.	Pollo.	Insect.-Acar.	Cedi.	826
247) Trithon Cedi polvo mojable. Fab.Extr.	Carbophenothon.	250/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	Cedi.	741
248) Trithon Cedi polvo mojable. Ind.Urua.	Carbophenothon.					

240) Trifocide 50 o/o. polvo mojable.	Dinitro-orto-cresol.	50o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar. Fung.	Cedi	1202
241) Trifocide 87 o/o. polvo mojable.	Dinitro-orto-cresol.	87o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar. Fung.	Cedi.	1201
242) Triona	Aceite mineral.	78o/o.	A.c. emuls. en pasta.	Ac. verano.	Shell.	31

	ACTIVO	CONCENTRACIÓN	EXTRACCIÓN	ESTABILIZADORES	ESTABILIZADORES	Nº. REG.
243) Triona extra.	Acote mineral.	78o/o.	A.c. emuls. en pasta.	Ac. verano.	Shell.	251
244) Trithon Cedi.	Carbophenothon.	43,78/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Insect.-Acar.	Cedi.	730
245) Trithon Cedi concentrado emulsionable.	Carbophenothon.	45o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar. Insect.-Acar.	Cedi.	787
246) Trithon Cedi 2 o/o. polvo.	Carbophenothon.	20/o/o.	Polvo.	Insect.-Acar.	Cedi.	826
247) Trithon Cedi polvo mojable. Fab. Extr.	Carbophenothon.	25o/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	Cedi.	741
248) Trithon Cedi polvo mojable. Ind. Urug.	Carbophenothon.	2,50/o.	P. mojable.	Insect.-Acar.	Cedi.	776
249) Uspulin L.	Acerato fenil mercurio. Lindano,	10/o/o.	Polvo.	Curasemilla.	Bayer.	1290
250) Vapona emulsionable Shell.	DDVP.	44,95o/o.	C. emuls.	Insect.-Acar.	Shell.	1157
251) Vapona para nebulización (común)	DDVP.	92o/o.	Sol. conc.	Dilución en derivados de petróleo.	Shell.	1218
252) Vapona para nebulización (especial)	DDVP.	50o/o.	Sol. conc.	Dilución en diluyente especial.	Shell.	1161
253) Vapona Strips.	DDVP.	20o/o.	Plaquetas material plástico.	Granos almacedinos.	Trabucati.	1217
254) Verde de Paris Trabucati.	Acero arsenito de cobre Anhidrido arsenioso Oxido de cobre. Ac. acético.	50o/o. 30o/o. 12o/o.	P. soluble.	Trabucati.	761	
255) Vetox Shell.	Carbaryl.	80o/o.	P. mojable.	Shell.	940	
256) Volk Supreme	Acote mineral.	98o/o.	Ac. emuls.	D.Basso,	821	
257) Weprophus.	Parathion éstico.	50o/o.	C. emuls.	M.Brunet.	1046	

ACARICIDAS

- 36 -

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACIONES	OBSE- VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
258) Acaricida Keithane Shell.	Dicofol.	18.50/o.	C. emuls.		Shell.	1131
259) Acarin 18.5 o/o. C.E.	Dicofol.	18.50/o.	C. emuls.		Chempharm International.	1264
260) Acarin 18.5 o/o. W.P. M.C.W.	Dicofol.	18.50/o.	P. mojable.		Chempharm International.	1264A
261) Acricid 50 o/o Polvo mojable.	Binapacryl.	50/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Quimur.	1122
262) AKAR 338.	Clorobenzilato.	25/o/o.	C. emuls.		M Castro.	443
263) Anlix.	C P A S.	25/o/o.	P. mojable.		BASF.	1242
264) Antracol.	B C P E.	25/o/o.	P. mojable.			
265) Azufre en polvo Duperial.	Propineb.	70/o/o.	Polv.	Acar.-Fung.	Bayer.	1141
266) Azufre microfino 95-Cadi Polvo mojable.	Azufre.	99.50/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Duperial.	1180
267) Azufre mojable.	Azufre.	95/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Cedi.	757
268) Azufre mojable Bayer.	Azufre.	70/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Quimur.	240
269) Azufre mojable D.B.	Azufre.	95/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Bayer.	881
270) Azufre mojable Quimur. (Fabr. extr.)	Azufre.	95/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	505
271) Azufre mojable Quimur. (Ind. urug.).	Azufre.	93/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Quimur.	243
272) Basfungin.	Metilimetiram.	68/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Quimur.	528
273) Benlate	Benomyl.	50/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	BASF.	1294
274) Crown Azufre mojable.	Azufre.	95/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	M.Brunet.	1295
275) Dimitri D.B.	D.M.C.	25/o/o.	C. emuls.	Acar.-Fung.	Cedi.	882
276) Dixineb.	Zineb.	90/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	309
277) ESSO acaricida Keithane.	Dicofol.	18.50/o/o.	C. emuls.	Acar.-Fung.	Dixana.	1208
278) ESSO fungicida Zentane.	Zinab.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	ESSO.	1205
					ESSO.	1198
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACIONES	OBSE- VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
280) Karathane D.B.	Dinocap.	22.50/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	717
281) Karathane W.D.	Dinocap.	22.50/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	837
282) Keithane A.P.	Dicofol.	18.50/o.	P. mojable.		D.Basso.	1063
283) Keithane E.G.	Dicofol.	18.50/o.	C. emuls.	Quimura	D.Basso.	886
284) Keithane M.F. (nigro granulado)	Dicofol.	42/o/o.	C. emuls.	Quimura	D.Basso.	1062
285) Keithane W.	Dicofol.	18.50/o.	P. mojable.	Quimura	D.Basso.	
286) Kumulus (Azufre mojable).					D.Basso.	861

	ACTIVO	CANTAJE	LACION	VACIONES	BUDIOR	REG.
273) Berilate	Zineb	680/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	BASF.	528
274) Crown Azufre mojable.	Benomyl.	50/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	M.Brunet.	1294
275) Dimitte D.B.	Azufre.	95/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Cedi.	1295
276) Dixineb.	D M C.	25/o/o.	C. emuls.	Acar.-Fung.	D.Basso.	882
277) Esso acaricida Keithane.	Zineb.	90/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Dixana.	309
278) Esso fungicida Zineb.	Dicofol.	18.5/o/o.	C. emuls.	Acar.-Fung.	Esso.	1208
279) Esso fungicida Zineb 80.	Zineb.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Esso.	1205
	Zineb.	80/o/o.	P. mojable.	Acar. Fung.	Esso.	1198
						1257
280) Karathane D.B.	Dinocap.	22.5/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	717
281) Karathane W.D.	Dinocap.	22.5/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	837
282) Keithane A.P.	Dicofol.	18.5/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	1063
283) Keithane E.C.	Dicofol.	18.5/o/o.	C. emuls.	Acar.-Fung.	D.Basso.	886
284) Keithane M.F.	Dicofol.	42/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	1 1062
285) Keithane W.	Dicofol.	18.5/o/o.	C. emuls.	Acar.-Fung.	D.Basso.	861
286) Kumulus (Azufre mojable).	Azufre.	80/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	BASF.	635
287) Lonacol.	Zineb.	80/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Bayer.	877
288) Morestan.	Quinomethionato	25/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Bayer.	1126
289) Parzate G.	Zineb.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	M.Brunet.	901
290) Perfection Azufre espolvoreable.	Azufre.	93/o/o.	Polvo.	Acar.-Fung.	Cedi.	883
291) Spersul.	Azufre.	77/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Duperial.	162
292) Tedion V-18.	Azufre.	8/o/a.	C. emuls.	Acar.-Fung.	Fanaproqui.	1117
293) Tiovit.	Tetradifon.	80/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Quimur.	971
294) Trifensan	Azufre.	50/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Cedi.	926
295) Zineb Azul Makhteshim 75 o/o.	Fenson.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Chempharm International.	1252
296) Zineb D.B.	Zineb.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	D.Basso.	984
297) Zineb Makhteshim 75 o/o. W.P.	Zineb.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Chempharm International.	1261
298) Zineb Quimur.	Zineb.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Quimur.	1076
299) Zineb 75 W.P. Niagara.	Zineb.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	M.Brunet.	1100
300) Zineb Shell.	Zineb.	75/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Shell.	968
301) Zineb Shell Azul.	Zineb.	76/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Shell.	1238
302) Zineb Shell Blanco.	Zineb.	70/o/o.	P. mojable.	Acar.-Fung.	Shell.	1237

FUMIGANTES Y NEMATICIDAS

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
303) Acritet 34 - 66.	Tetracloruro de carbono.	66/o/o.	Líquido.	Granos almacenados.	Cedi.	1071
304) Basamid. granulado.	Dazomet.	97.98/o/o.	Granulado.	Desinfectante del suelo.	BASF.	1244
305) Bromuro de metilo Degesch.	Bromuro de metilo.	100/o/o.	Gas licuado.	Granos almacenados.	Bayer.	1138
306) Bromuro de metilo Quimur.	Bromuro de metilo.	99/o/o.	Gas licuado.	Granos almacenados.	Quimur.	1254
307) Bromuro de metilo "Sabra".	Bromuro de metilo.	99.4/o/o.	Gas licuado.	Granos almacenados.	Int. Sabra.	1167
308) Dortone.	1,3 dicloropropeno e hidrocarburos clorados.		Líquido.	Nematicida	D.Basso.	1287
310) Dowfume M C -2.						
311) Dowfume W 85.	Bromuro de etileno.	98/o/o.	Gas licuado.	Granos almacenados.	D.Basso.	739
312) Fumigante líquido Duperial.	Dibromuro de etileno.	83/o/o.	Líquido.	Nematicida Insecticida.	D.Basso.	1288
	Tricloroetileno.	65/o/o.	Líquido.	Granos almacenados.	Duperial.	1240
	Sulfuro de carbono.	20/o/o.				
	Tetracloruro de carbono c.s.p.	100 c.c				
	1,3 dicloropropeno y Tetracloroetileno.	100/o/o.	Líquido.	Nematicida	Shell.	832
	Fosfato de aluminio.	43.4/o/o.	C. emuls.	Nematicida	D.Basso.	987
		Estucco.	Comprimido.	Granos almacenados.	Bayer.	
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	PORCENTAJE	FORMULACION	OBSERVACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº. REG.
316) Vapam.	Metyl ditiocarbamato de sodio.	32.5/o/o.	Líquido.	Desinfectante del suelo.	D.Basso.	928
317) V.P.M.	Metyl ditiocarbamato de sodio.	32.7/o/o.	Líquido.	Desinfectante del suelo.	M.Brunet.	838
318) Zyklon.	Acido cianhídrico.	98-99/o/o.	Discos matérios.	Granos almacenados.	Bayer.	1152

	ACTIVO	CANTAJE	ESTRUCTURA	VACIONES	ESTRUCTURA	VACIONES	Nº
313) Nematodicida Shell D.	Tetrachloruro de carbono c.s.p.	100 c.c					
	1,3 dicloropropeno y 1,2 dicloropropano.	100/o/a.	Líquido.	Nematicida	Shell.	832	
314) Penphene.	Tetrachlorotifeno.	43,40/o.	C. emuls.	Nematicida	D.Basso.		
315) Phostoxin.	Fosfuro de aluminio.	55/o/a.	Comprimido.	Granos alma- cenados.	Bayer.	987	
316) Vapom.	Metyl ditiocarbamato de sodio.	32,50/o.	Líquido.	Desinfectante del suelo.	BUDOR		
	Metyl ditiocarbamato de sodio.	32,70/o.a.	Líquido.	Desinfectante del suelo.	REG.		
	Acido cianhídrico.	98-99/o/a.	Discos mate- rial poroso.	Desinfectante del suelo.	D.Basso.	928	
317) V. P. M.					M.Brunet,	838	
318) Zyklon.					Bayer.		

NOMBRE COMERCIAL

INGREDIENTE ACTIVO	POR. CENTAJE	FORMU-LACION	OBSE- VACIONES	DISTRIBUIDOR	No. REG.
3-alfa-tetralyl-4-hidroxicumarina.	0.75%.	Cebo tóxico.		Bayer.	1153
3-alfa-fenilbeta-acetiletil 4 hidroxicumarina.	0.025%.	Cebo tóxico.		Lab. Litor.	1020

MOLUSQUICIDAS

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSE-R-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº REG.
321) Abol Duperial.	Metaldehido.	50/o.	Cabo tóxico.		Duperial.	622
322) Babocol.	Metaldehido.	50/o.	Cabo tóxico.		Beltrame.	1160
323) Cebagel.	Metaldehido.	60/o.	Cabo tóxico.		U.Codagel.	616
324) Dixacol.	Metaldehido.	60/o.	Cabo tóxico.		Dixana.	1229
325) Exterminador de caracoles Quimur.	Metaldehido.	50/o.	Cabo tóxico.		Quinur.	725
326) Granucol.	Metaldehido.	60/o.	Cabo tóxico.		M.Castro.	676
327) Mataabobas Bayer.	Metmercapturon.	50/o.	Cabo tóxico.		Bayer.	1277
328) Slug Bait. D.B. (Fábr. extr.).	Metaldehido.	20/o.	Cabo tóxico.		D.Basso.	393
329) Slug Bait. D.B. (Ind. urug.).	Metaldehido.	50/o.	Cabo tóxico.		D.Basso.	707

SUSTANCIAS AUXILIARES

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSE-R-VACIONES	DISTRIBUIDOR	Nº REG.
330) Agral 9 0.	Oxido condensado de nonil fenol etíleno.	Líquido		Dispersante y humectante.	Duperial.	1019
331) Citowett.	Alkil Arit Poliglico éter.	920/o.	Líquido.	Humectante y adherente.	BASE.	765
332) Dicloranato sodio.		1000/o.				

330) Agral 9.0.	Vesco condensado de alquilo.	25%o.	Oxido de zinc.	Dispersante y adhesivo.	Efecto blanqueante.	1085
331) Cifowett.	Vesco condensado de sulfato de sodio.	25%o.	Fijante.	Oxígeno.	Wetness.	838
332) Dispersante adhesivo Ferropal.	Oxido condensado de nonio fenólico.	25%o.	Fijante.	Oxígeno.	Wetness.	838
333) Ortho Spray Sticker.	Alkil aril sulfonato de petróleo.	40%o.	Líquido.	Oxigenante.	Oxigenante.	838
334) Plyac.	Solventes aromáticos del petróleo.	1.650/o.	Líquido.	Humedante y adherente.	Humectante y adherente.	838
335) Spreader Sticker Du Pont.	Emulsificantes, adhesivos y mojantes.	500/o.	Líquido.	Adherente.	Adherente.	838
336) Tenac Shell.	Poliétileno AC emulsificable condensados del ácido amino-graso-alkilarsulfonado.	500/o.	Líquido.	Dispersante y adhesiva.	Dispersante y adhesiva.	1018
337) Triton-B-1956.	Abietato de diethilenglicol (sulfatos sódicos de mezclas de ésteres y ácidos orgánicos con alcohol de cadena larga).	350/o.	Líquido.	Humedante Esparrador Adherente.	M.Brunet.	687
	Aceite mineral.	830/o.	Ac. emuls.	Esparrador, Adherente.	Shell.	618
	Resina alquilmodificada (Gliceroftálica).		Líquido.	Mojante, adherente, dispersante, disolvente, emulsificante.	D.Basso.	1022

S U S T A N C I A S A U X I L I A R E S

NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	POR-CENTAJE	FORMU-LACION	OBSE-RVACIONES	DISTRIBUIDOR	No. REG.
330) Agral 9.0.	Oxido condensado de nonio fenólico.	920/o.	Líquido.	Dispersante y humectante.	Duperrial.	1019
331) Cifowett.	Alkil Aril Potológico.	100%o.	Líquido.	Humedante y adherente.	BASF.	765
332) Dispersante adhesivo Ferropal	Alkil aril sulfonato Carboxi metil celulosa.	40/o.	Líquido.	Dispersante y adherente.	J.Svartman.	1289
333) Ortho Spray Sticker.	Solventes aromáticos del petróleo.	1.650/o.	Líquido.	Adherente.	D.Basso.	833
334) Plyac.	Emulsificantes, adhesivos y mojantes.	500/o.	Líquido.			
335) Spreader Sticker Du Pont.	Poliétileno AC emulsificable condensados del ácido amino-graso-alkilarsulfonado.	350/o.	Líquido.	Dispersante y adhesiva.	Quimur.	1018
336) Tenac Shell.	Abietato de diethilenglicol (sulfatos sódicos de mezclas de ésteres y ácidos orgánicos con alcohol de cadena larga).	830/o.	Líquido.	Humedante Esparrador Adherente.	M.Brunet.	687
337) Triton-B-1956.	Aceite mineral.	830/o.	Ac. emuls.	Esparrador, Adherente.	Shell.	618
	Resina alquilmodificada (Gliceroftálica).		Líquido.	Mojante, adherente, dispersante, disolvente, emulsificante.	D.Basso.	1022

RESEÑA DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS
PRINCIPIOS ACTIVOS MENCIONADOS EN ESTA LISTA.

ARSENICALES

Es un grupo de insecticidas típico de ingestión, utilizado en el control de insectos masticadores. No actúa por contacto o por inhalación.

Para evaluar los arsenicales es importante tener en cuenta el porcentaje de arsenico total y la cantidad de arsenico soluble en agua.

El porcentaje de arsenico total nos da idea de la pureza del producto y la efectividad biológica del insecticida.

La cantidad de arsenico soluble nos indicará la peligrosidad o fitotoxicidad del producto. Cuanto más soluble en agua sea un arsenical más fitotóxico.

Podemos considerarlos como insecticidas de elevada toxicidad, pudiendo dejar residuos sobre las plantas tratadas, que son tóxicos para el hombre y animales de sangre caliente. Además son productos peligrosos para abejas y otros insectos polinizadores. El uso de los arsenicales en nuestro país se ha minimizado, siendo sustituido por los actuales insecticidas orgánico-sintéticos.

ARSENICO

Otras denominaciones: arsénico blanco.
Denominación química: anhidrido arsenioso o trioxido de arsénico.

Se presenta como un polvo, prácticamente con una pureza comercial del 99 o/o. Se utilizaba en forma de cebos tóxicos para el control de tucuras, lagartas cotadoras, grillo-topo, etc. Como hormiguicida se emplea ya sea en espolvoreos o aplicandolo con máquinas quemadoras, utilizando arsénico solo o en mezcla con azufre. También se emplean cartuchos fumíferos compuestos de arsénico, azufre en polvo, nitrato de potasio y aserrín, no solo para el control de hormigas sino además en el combate de roedores, tales como el tucu-tucu.

Toxicidad: Producto altamente tóxico. No debe ser ingerido ni inhalado. Peligroso para abejas.

Fitotoxicidad: Producto fitotóxico. No se debe emplear directamente sobre las plantas.

Precauciones: Evitar el contacto con la piel. Evitar pastorear animales donde se haya aplicado arsénico.

Formulaciones: Polvo: 17, 156.

Bibliografía: 2, 21, 23, 69, 79, 99.

ARSENIATO DE PLOMO

Como todos los arsenicales controla insectos masticadores, tales como gusano de las peras y manzanas, bicho del cesto, lagartas quemadoras, cortadoras, oruga tanque, bicho de la parra, lagarta de los zapallos, pulguilla de la papa, bicho moro y marandová.

Efecto residual: 15 - 20 días.

Toxicidad: Por ser arsenical es peligroso por ingestión. La DL50 oral aguda rata es del orden de los 50 mg/kg. Producto tóxico para abejas.

Fitotoxicidad: Es el arsenical menos soluble en agua, siendo el de menor fitotoxicidad. No debe contener más de 0,5 o/o de arsénico soluble en agua. De cualquier modo en el caso de tratar plantas de follaje delicado se debe mezclar con cal. No aplicarlo cuando la humedad es muy alta, ya que se produce la paulatina liberación de grupos ácidos con la consiguiente necrosis de los tejidos de los vegetales tratados.
Precauciones: Interrumpir los tratamientos 3 semanas antes de la cosecha.
Formulaciones: Polvo mojable: 15, 16.
Bibliografía: 2, 13, 21, 23, 69, 79, 99.

ARSENITO DE SODIO

Producto que no presenta generalmente una composición definida, sino más bien es una mezcla donde se encuentra arsenito ácido de sodio, arsenito neutro y metarsenito de sodio. Tiene propiedades insecticidas y fungicidas y acción como herbicida total. Como insecticida actualmente ha caído en desuso. Se le utilizaba hace años en el control de langosta voladora, tucuras en forma de cebos tóxicos a base de afecho, melaza, arsenito de sodio y agua. Debido a ser muy fitotóxico, su uso como fungicida está limitado a tratamientos invernales a yema dormida en vid, para el control de antracnosis y excoriosis. Como herbicida total se emplea en la destrucción de la vegetación en cunetas, vías férreas, caminos, playas de estacionamiento, etc. La esterilidad en el suelo puede durar de seis meses a dos años. No se debe emplear en lugares donde exista el peligro de contaminación de aguas.

Toxicidad: Insecticida muy peligroso para el hombre y animales de sangre caliente. Su DL50 oral aguda rata es del orden de los 10 mg/kg. de peso vivo.
Fitotoxicidad: Por ser uno de los arsenicales de mayor solubilidad en agua es muy fitotóxico, por lo que no se puede emplear sobre vegetales, excepto como herbicidas.
Compatibilidad: Compatible con caldo bordeles, oxícloruro de cobre, azufre mojable, etc.
Precauciones: No aplicar estos productos en vegetales. Utilizar equipos protectores adecuados. No utilizar estos productos en proximidad de fuentes de agua.
Formulaciones: Polvo: 18, 19, 20, 21.
Bibliografía: 2, 13, 21, 69, 79, 99.

ACETOARSENITO DE COBRE

Otras denominaciones: Verde París

Actualmente de uso muy limitado, se utilizaba en el control del gusano de la pera y manzana, bicho del cesto, bicho peludo verde y negro, babosita del peral, bicho moro, vaquita de San Antonio, etc. En otros países se ha utilizado además en forma de cebos en el control de babosas, caracoles, bichos de la humedad, milpiés, etc.

Debido a su buena agitación. Por la aplicación el doble clado con cal.
Efecto residual: 3 se
Toxicidad: Pro
 de l
Fitotoxicidad: Prov
 arsé
 pos
Compatibilidad: Pue
 nico
Precauciones: No s
 el co
 das.
Formulaciones: Polv
Bibliografía: 2, 13

El azufre y sus c
 aunque también posee
 para el control de oide
 espolvoreo o pulverizac
 vid, del peral, tostado
 roja, etc., en cultivos fru

La eficacia de un
 tener un depósito unifo
 a los azufres en: para esp

1. Azufre para espolvoreo
 - a. finamente molido
 - b. ventilado y corriente
2. Azufre para pulverización
 - c. azufre persante

enor fitotoxicidad soluble en agua. Laje delicado se adereza muy alta, ácidos con la tados, secha.

nida, sino más o neutro y meno como herbicida hace años ase de afrecho, como fungicida control de an- n de la vegeta- La esterilidad lugares donde

de sangre ca- 10 mg/kg. de

agua es muy tales, excepto azufre mojable,

os protectores de fuentes de

gusano de la del peral, bi- to además en dad, milpiés,

Debido a su escasa suspensión en agua, debe aplicarse con pulverizadoras con buena agitación. Por su elevada fitotoxicidad, se debe agregar en el momento de la aplicación el doble de su peso en cal, o aplicarlo directamente en espolvoreo, mezclado con cal.

Efecto residual: 3 semanas aproximadamente.

Toxicidad: Producto altamente tóxico. Su DL50 oral aguda rata es del orden de los 40 mg/kg de peso vivo.

Fitotoxicidad: Provoca lesiones serias en los vegetales, debido a su alto tenor en arsénico soluble, salvo en cultivos tales como algodón y papa. En lo posible mezclarlo con cal para atenuar los efectos fitotóxicos.

Compatibilidad: Puede mezclarse con caldo bordeles. No se debe mezclar con aceites, nicotina y es de dudosa compatibilidad con polisulfuros de calcio. No se aconseja su aplicación sobre plantas cultivadas, utilizadas para el consumo de hojas. Debe manejarse con las precauciones adecuadas.

Formulaciones: Polvo mojable: 254

Bibliografía: 2, 13, 21, 23, 69, 79, 99.

AZUFRE Y SUS DERIVADOS

AZUFRE

El azufre y sus derivados se utilizan en el control de ácaros y como fungicida, aunque también posee acción insecticida. El mayor uso del azufre es como fungicida para el control de oidios en vid, frutales y plantas hortícolas, aplicado en forma de espolvoreo o pulverización. Como acaricida se utiliza en el control de la erinosis de la vid, del peral, tostado de los cítricos, ácaro trasmisor de la lepra explosiva, araña roja, etc., en cultivos frutícolas, hortícolas e industriales.

La eficacia de un buen azufre, radica en su grado de finura, lo que permite obtener un depósito uniforme sobre los vegetales. De acuerdo a ello podemos clasificar los azufres en: para espolvoreo y para pulverizaciones.

1. Azufre para espolvoreos
 - a. finamente molido: proviene de la molienda de este material y refinación por nuevas fusiones. Posee buena adherencia sobre los vegetales.
 - b. ventilado o micronizado. Proviene del proceso de pasar una fuerte corriente de aire, gas carbónico o nitrógeno, mientras se realiza la molienda, separándose las partículas más pequeñas. Presenta mayor adherencia que el anterior.
2. Azufre para pulverización
 - c. azufre mojable: Utilizado para suspensión en agua, llevando un dispersante y un humectante.

d.	azufre coloidal: Es un material de muy elevada finura, por lo que se mantiene en suspensión en agua, sin necesidad de ningún agregado de sustancias auxiliares.	Como insecticida lila blanca del d
Efecto residual:	En promedio 15 a 21 días.	Efecto residual:
Toxicidad:	No es tóxico para el hombre y animales de sangre caliente, si se emplea con las debidas precauciones. No es tóxico para abejas.	Toxicidad:
Fitotoxicidad:	Ciertos cultivos como melón, pepino, sandía, etc., pueden ser sensibles a su aplicación. En frutales no se debe utilizar en el momento de la floración. Es fitotóxico si se usa a temperaturas altas.	Fitotoxicidad:
Compatibilidad:	Se pueden combinar con la mayoría de los insecticidas y fungicidas de uso corriente. No se debe mezclar en ningún caso con aceites emulsionables. En el caso de haber aplicado estos últimos se debe esperar un mes para utilizar azufre. No mezclar con productos a base de dinitrocresoles. No se recomienda mezclarlo con jabón, caldo bordeles o compuestos a base de cobre.	Compatibilidad:
Precauciones:	No se deben aplicar azufres cuando las hojas estén mojadas por lluvia, o con temperaturas superiores a 27-28° C, ni en las horas de mayor insolación. No se debe usar en el período que media entre la floración y el cuajado de frutos.	Formulaciones:
Formulaciones:	Polvo: 265 Polvo mojable: 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 286, 291, 293. Polvo mojable con sales cúpricas y Malathion 183.	Bibliografía:
Bibliografía:	2, 13, 18, 21, 23, 53, 69, 79, 99, 112.	

POLISULFUROS

Los polisulfuros son combinaciones de azufre con hidróxidos de calcio, bario, sodio, amonio, etc. No presentan una fórmula química definida, sino que se trata de una mezcla compleja de sulfuros, polisulfuros, tiosulfatos, azufre, etc. de constitución variable.

Son productos de buena acción contra insectos, fundamentalmente cochinillas y ácaros, poseyendo también acción fungicida. Actúan por contacto con cierta acción fumigante. Se utilizan principalmente en tratamientos invernales en plantas de hoja caduca (debido a su fitotoxicidad), aunque también se aplican en plantas con vegetación en dosis bajas.

POLISULFUROS DE CALCIO

Otras denominaciones: Mezcla sulfocalcica.

Fungicida y acaricida de acción de contacto, utilizado para el control de ódios, gomosis del duraznero, sarna del manzano, etc. Como acaricida se emplea en el control del ácaro de la lepra explosiva de los citros, del tostado, erinosis de la vid, etc.

Como insecticida
lila blanca del d

Efecto residual:

Toxicidad:

Fitotoxicidad:

Compatibilidad:

Precauciones:

Formulaciones:

Bibliografía:

Se obtiene s
Se presenta en el c
con propiedades fu
ticultura, y ornam
sé, coma del manz
fluela roja, erinosis
cíticos, en aplicac
trol de antracnosis
tomate, etc.

En invierno s
quincena de agosto
sis máxima es del 1

Efecto residual: Tr

bic

Toxicidad: To

Fitotoxicidad: No

28

lla

Compatibilidad: Inc

dos

Precauciones: Del

No

lat

las

que

ra, por lo que se
igún agregado de

e caliente, si se
ra abejas.

ueden ser sensi-
el momento de
as.

das y fungicidas
aso con aceites
últimos se debe
productos a ba-
on jabón, caldo

nojadas por ilu-
as horas de ma-
dia entre la flo-

3, 274, 286,

Como insecticida controla fundamentalmente cochinillas (Piojo de San José, cochinilla blanca del duraznero, blanca de los citros, harinosa en sus estados ninfales).

Efecto residual: 15 días

Toxicidad:

A pesar de no presentar toxicidad aguda, es cáustico para la piel ex-
puesta, debiéndose recubrir el cuerpo con ropa protectoras.

Fitotoxicidad:

Es cáustico para el follaje de muchas plantas. En árboles de hoja ca-
duca en invierno no presenta problemas, no así en primavera y vera-
no. En citros, no se pueden utilizar dosis mayores al 1.5 o/o - 2 o/o.

Compatibilidad:

No mezclar con aceites, mercuriales orgánicos, Captan, etc. En el ca-
so de mezclarlo con fungicidas cárnicos, aplicarlo enseguida de pre-
parada la mezcla, por ser muy inestable esta combinación.

Precauciones:

No pulverizar a temperaturas mayores de 28°C ni en días muy fríos
en el caso de citros. No emplear pulverizadoras con piezas de cobre.
Lavar bien el equipo después de la aplicación. Utilizar ropa que pro-
teja la piel.

Formulaciones:

Solución concentrada: 182

Bibliografía:

2, 13, 21, 23, 53, 69, 79, 99, 112.

POLISULFURO DE BARIO

Se obtiene saturando una solución de hidróxido de bario con ácido sulfídrico. Se presenta en el comercio como un polvo grisáceo, soluble en agua. Es un producto con propiedades fungicidas, insecticidas y acaricidas utilizado en cultivos frutícolas, vi-
ticultura, y ornamentales. Controla cochinillas (blanca del duraznero, piojo de San Jo-
se, coma del manzano, morena de la vid, blanca de los citros, etc.) pulgones, trips, ara-
ñuela roja, eriosis de la vid, arañuela parda, ácaro de la lepra explosiva, tostado de los
cárnicos, en aplicaciones de primavera y otoño. Como fungicida se utiliza para el con-
trol de antracnosis de la vid, torque del duraznero, sarna de frutales, oídio, viruela del
tomate, etc.

En invierno se utiliza en tratamientos, después de la poda y hasta la segunda
quincena de agosto a una dosis del 3 o/o. En tratamientos de primavera y verano la do-
sis máxima es del 1 o/o.

Efecto residual: Tres semanas aproximadamente, dependiendo de condiciones am-
bientales.

Toxicidad:

Toxicidad oral aguda es del orden de los 375-500 mg/kg peso vivo.

Fitotoxicidad:

No deben utilizarse los polisulfuros a temperaturas superiores a
28°C ni con días de sol fuerte, pues produce quemaduras en el fo-
llaje.

Compatibilidad:

Incompatible con aceites. No se debe mezclar con productos dinitra-
dos, piretro, siendo de dudosa compatibilidad con clorados.

Precauciones:

Deben transcurrir 30 días entre el último tratamiento y la cosecha.
No utilizar pulverizadoras con piezas de cobre, si no solamente de
latón, bronce o madera, o con revestimiento de plomo. Lavar bien
las máquinas con detergentes después de cada aplicación. Para evitar
que se tapen las boquillas de las pulverizadoras conviene empastar